

Gómez Díaz  
 Muñoz  
 Ycañez  
 Balas  
 Pou

PAD E AC

Juan Ortega

ordinaria del 30 de octubre En la villa de Yceta treinta  
 de octubre de mil ochocientos setenta y uno. Reunido el honorable  
 Ayuntamiento en el local de su sala Consistorial bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde Constitucional de la misma D. Juanico Cor-  
 balau y Corbalau, por dicho Sr. se acordó como el Sr. dice le-  
 tura del acta anterior, y Verificado queda aprobado.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que ante la necesi-  
 dad de cubrir los gastos ocasionados en la formación de la nueva  
 Atenciones estadísticas y otros tambien de necesidad y que se hallan de cu-  
 municipales todos y aprobados por la Junta municipal, en el presupuesto  
 vigente y atendiendo de que en la actualidad no hay ingresos ba-  
 stantes para hacer los pagos a todos aquellos que han prestado su  
 trabajo, era de dictamen que como obligaciones argentinas  
 y con el fin de cubrir las dichas cantidades recaudadas y proceden-  
 tes del impuesto personal se ingresen una suma bastante para  
 satisfacer aquellas a condición de devolverla tan luego como el  
 remanente del ex parte de los montes de aprovechamiento

